

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24025 *Resolución de 7 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Vilafranca (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 153, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de personal funcionario:

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, subgrupo A2.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según lo previsto en dichas bases.

Vilafranca, 7 de noviembre de 2023.–La Alcaldesa, Silvia Colom Monferrer.